de Diciembre de 1809 de la Cantidad de siete mil setecientos diez y seis rs veinte y ocho mrs cuya Carta de pago se halla Testimoniada en las Cuentas respectivas a dho Año; pues la original se remitio qual estaba mandado a la Sub dele gacion; y a su consequencia Acordaron q para cumplir con lo q se pide en el ante referido oficio del Comisionado del Credito pp.co, se haga saber a dho Dn Ysidro saque un Testimo a la letra o co pia de el que manifiesta q existe en la Carta de pago pa que en la tarde del dia de mañana se re mita a dha Comision

Asi lo Acordaron y firmaron dhos SS de q Certifico

Martin San millan — Juan Molino

Martinez Perez — Navarro

Manrrz — Martin — Fr. Ynes

Hay presente

Fran.co Marz y Marz Srio

En la Villa de Totana y Salas Consistoriales de ella hoy dia veinte y tres de Abril de mil ochocientos catorce se juntaron los SS q Componen el Ayuntamto Constitucio nal de la misma para celebrar Acuerdo y tratar

en Totana dho dia mes y año saque la Certificacion